

BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



AÑO 1987

JUEVES 21 DE MAYO

NUM. 119

SUMARIO

I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

Conversión de plazas

- Decreto 36/1987, de 8 de mayo, por el que se dictan normas sobre conversión de plazas de personal laboral o funcionario en los sectores de gestión definidos en las relaciones de puestos de trabajo, en desarrollo del artículo 14.3 de la Ley 1/86, de 10 de abril, de la Función Pública 3

Modificación relación puestos de trabajo

- Orden 1441/1987, de 30 de abril, del excelentísimo señor Consejero de Presidencia, modificando la relación de puestos de trabajo 3

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Cuentas restringidas de Recaudación

- Orden 440/1987, de 16 de febrero de 1987, del Consejero de Economía y Hacienda, relativa al funcionamiento de las Cuentas Restringidas de Recaudación 4

CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA

Remodelación área de Palomeras

- Decreto 37/1987, de 23 de abril, por el que se modifica la normativa sobre actuaciones de remodelación y realojamiento en el área de Palomeras 4

CONSEJERIA DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Registro de Organizaciones de Consumidores

- Decreto 38/1987, de 23 de abril, por el que se crea el Registro de Organizaciones de Consumidores 4

B) Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Convocatoria plazas

- Resolución de 13 de mayo de 1987, del Director general de Bienestar Social, por la que se convoca y publican las bases para cubrir una plaza de psicólogo, con carácter temporal, para prestar servicio en las Oficinas Centrales del Servicio Regional de Bienestar Social .. 6

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Delegaciones y nombramientos

- Decreto 39/1987, de 8 de mayo, por el que se delegan determinadas facultades en el excelentísimo señor Consejero de Obras Públicas y Transportes 6
- Decreto 40/1987, de 8 de mayo, por el que se nombra a don Fernando Abad Bécquer, Vocal del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid 6

C) Otras Disposiciones

CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA

Plan Parcial de Ordenación

- Resolución de 13 de mayo de 1987, de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, a cuya virtud se hace público acuerdo relativo a modificación de Plan Parcial de Ordenación "Ciudad Bosque Los Arroyos" quinta fase, promovido por el "Grupo Técnico, Sociedad Anónima", calle Castelló, número 25 de Madrid. 7

CONSEJERIA DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Revocación título-licencia agencia de viajes

- Orden de 15 de abril de 1987, por la que se revoca el título-licencia de agencia de viajes del grupo A, "Viajes Osaka, Sociedad Anónima" 7

ESTE NUMERO LLEVA SUPLEMENTO

Revocación título-licencia agencia de viajes

- Orden de 15 de abril de 1987, por la que se revoca el título-licencia de agencia de viajes del grupo A, "Viajes Lizartur, Sociedad Anónima" 7

CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES

Realización trabajos de investigación

- Resolución de 8 de mayo de 1987, de la convocatoria de tres ayudas a la investigación de 600.000 pesetas cada una para la realización de trabajos de investigación sobre temas de cultura, deporte y sociedad de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de febrero de 1987) 8

D) Anuncios

CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA

Obras colectores

- Resolución de 21 de abril de 1987, de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, a cuya virtud se hace público acuerdo relativo a Plan Especial para obras de colectores en Fuenlabrada y Móstoles, promovido por la Dirección General de Recursos Hidráulicos, calle Orense, número 60, de Madrid 8

CONSEJERIA DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Estación transformación

- Resolución de 11 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la estación de transformación 26E-3.802, solicitada por "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima" 9

Estación transformación

- Resolución de 15 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la estación de transformación 26E-3.803, solicitada por "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima" 9

Estación transformación

- Resolución de 15 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la estación de transformación 26E-3.804, solicitada por "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima" 9

Estación transformación

- Resolución de 15 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la estación de transformación 26E-3.805, solicitada por "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima" 10

Estación transformación

- Resolución de 15 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la estación de transformación 26E-3.806, solicitada por "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima" 10

Estación transformación

- Resolución de 11 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la estación de transformación 26E-3.790, solicitada por "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima" 10

Estación transformación

- Resolución de 11 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la estación de transformación 26E-3.791, solicitada por "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima" 11

Estación transformación

- Resolución de 11 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la estación de transformación 26E-3.792, solicitada por "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima" 11

Estación transformación

- Resolución de 11 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la estación de transformación 26E-3.793, solicitada por "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima" 11

Estación transformación

- Resolución de 11 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la estación de transformación 26E-3.794, solicitada por "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima" 11

Línea aérea

- Resolución de 27 de enero de 1987, de la Dirección General de Industria, por la que se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de la utilidad pública de una modificación de la línea aérea a 132 KV., E.T. "Pilar"-E.T. "Olite", solicitada por "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima" 12

Línea aérea

- Resolución de 14 de octubre de 1986, de la Dirección General de Industria, por la que se somete a información pública la petición de instalación de una línea aérea a 20 KV. en la localidad de El Molar, solicitada por "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima" 12

Línea aérea

- Resolución de 11 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la instalación de una línea aérea a 20 KV. en el término municipal de Valdepiélagos (Madrid), solicitada por "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima" 12

Línea aérea

- Resolución de 11 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza una línea aérea a 20 KV. en la localidad de Torreldones, solicitada por "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima" 13

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

- Juntas Electorales 13
- Ministerios 14
- Delegación de Hacienda 16

III. ADMINISTRACION LOCAL

AYUNTAMIENTOS

- Alpedrete (Urbanismo, Otros anuncios) 20
- Coslada (Urbanismo) 20
- Getafe (Licencias) 20
- Móstoles (Urbanismo) 21
- Pozuelo de Alarcón (Ofertas de empleo) 21
- Real Cortijo de San Isidro (Contratación) 21
- San Martín de la Vega (Ofertas de empleo) 22
- Santa María de la Alameda (Licencias, Régimen económico) 24

IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

- Magistraturas de Trabajo 25
- Juzgados de primera instancia 32
- Juzgados de distrito 46

petición de "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle Claudio Coello, número 55, solicitando autorización para el establecimiento de una línea eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima", la instalación de la línea eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea aérea a 20 KV., en las proximidades de la finca "El Frontal", en el término de Valdepiélagos (Madrid). El origen de la línea será en otra línea también aérea a 20 KV., denominada Valdepiélagos, a C.T. R. García, y final en C.T. tipo intemperie a instalar en la citada finca, con una longitud de 1.684 metros, a construir con conductor Al-Ac. desde el origen hasta el apoyo número 11 con Al-Ac. de 31,10 milímetros cuadrados, desde este punto al final, utilizándose apoyos metálicos en la totalidad de la línea y aislamiento rígido en suspensión.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada en el plazo de quince días hábiles, a partir de su recepción, ante el excelentísimo señor Consejero de Trabajo, Industria y Comercio de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 122 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y con el Decreto 17/1985, de 14 de febrero de 1985, de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 11 de septiembre de 1986.—El Director general de Industria, Luis Pancorbo Ordiales.

(O.-6.078)

Consejería de Trabajo, Industria y Comercio

Resolución de 11 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza una línea aérea a 20

KV. en la localidad de Torrelodones, solicitada por "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima".

Resolución de la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid autorizando el establecimiento de la línea eléctrica que se cita:

26EL-1.947

Visto el expediente incoado en la Dirección General de Industria de esta Consejería de Trabajo, Industria y Comercio, a petición de "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle Claudio Coello, número 55, solicitando autorización para el establecimiento de una línea eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria,

Esta Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima", la instalación de la línea eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea aérea a 20 KV., a construir en el término municipal de Torrelodones (Madrid), en el lugar denominado "Las Villas". El origen de la línea será en otra de igual tensión, con salida de la E.T. Villaiba y final en el C.T. Zoco de Torrelodones, con una longitud de 75 metros y conductor Al-Ac. de 116,2 milímetros cuadrados, apoyos metálicos y aislamiento en suspensión.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada en el plazo de quince días hábiles, a partir de su recepción, ante el excelentísimo señor Consejero de Trabajo, Industria y Comercio de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 122 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y con el Decreto 17/1985, de 14 de febrero de 1985, de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 11 de septiembre de 1986.—El Director general de Industria, Luis Pancorbo Ordiales.

(O.-6.079)

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE COLMENAR VIEJO

Corrección de errores

COLMENAR VIEJO

Candidatura Vecinal

Número 7. María José Cabellos Pereg.
Número 8. Francisco José Heras Lucena.

Centro Democrático y Social

Número 19. Jesús Pacheco Bustillo.

HOYO DE MANZANARES

Federación de Partidos de Alianza Popular

Número 10. Gustavo Hurtado Miguel.
Número 11. Alfonso Baelo Valverde.

MANZANARES EL REAL

Federación de Partidos de Alianza Popular

Número 7. Gabino Romero Alcalá.

Leída y hallada conforme, la firman los asistentes; doy fe.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE COLMENAR VIEJO

EDICTO

Doña María Dolores Ruiz Ramos, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que la relación de locales y lugares para la publicidad y mítines de los partidos y agrupaciones políticas presentadas en esta Junta es la siguiente:

El Atazar

Local del Centro Cultural.